

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES, que se llevó a cabo el viernes 18 (dieciocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), previa Convocatoria emitida por este Comité Ejecutivo, el día 15 (quince) de marzo de 2022 (dos mil veintidós). Llevándose a cabo en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada; sito en la calle de Donceles Número 14 (catorce), Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06030, en la Ciudad de México. -----

Siendo las 10:30 horas, la C. BERTHA OROZCO MÁRQUEZ, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE SENADORES, en uso de la palabra dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos y cada uno de los afiliados por su asistencia. Acto seguido solicitó a la SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL, la C. JUANA ZUÑIGA FLORES realizara el pase de lista, quien en uso de la palabra procedió a pasar lista en la forma acostumbrada refiriendo el nombre de cada uno de los afiliados a este Sindicato y colocando en la lista de asistencia una marca en forma de palomita a los presentes en el rubro de "ASISTIÓ". Posteriormente al finalizar el pase de lista, se informó del resultado a la Secretaría General, quien en uso de la voz especificó: **"Compañeros me es grato informarles que tenemos por el momento a 260 compañeros aquí presentes y 142 compañeros conectados de manera virtual, a reserva de los que siguen ingresando y conectándose, al final de la Asamblea se determinará el número final de asistentes"**. -----

Como resultado del Pase de Lista, se tuvo una asistencia de 402 (cuatrocientos dos) afiliados de un total de 596 (quinientos noventa y seis) afiliados que conforman esta Organización Sindical (documento que se adjunta como anexo I), por lo que, se declaró el Quórum legal requerido por el artículo 21 del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores en vigor. En consecuencia, se procedió a declarar legalmente instalada la Asamblea Extraordinaria; recordando a los asistentes que las resoluciones y acuerdos que se aprueben y autoricen por la Asamblea surtirán todos los efectos legales pertinentes, y serán por igual para todos los presentes y ausentes, lo que repercutirá en el progreso y bienestar de nuestra Organización Sindical. -----

Una vez declarado el QUÓRUM LEGAL Y DESAHOGADO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA referente a I.- LISTA DE ASISTENCIA, la SECRETARIA GENERAL procedió a dar lectura a la Convocatoria de fecha 15 (quince) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), que dio lugar a esta Asamblea Extraordinaria: **"Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022 CONVOCATORIA A LOS TRABAJADORES DE BASE DE ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL PRESENTE. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones I, III, V y VI; 14 fracción I; 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28 y 30 inciso b); 43, 52, 53, 56 incisos a) y b); 60 fracciones I, VI, X, XI y XVII; 65 fracción IV; 69 fracciones V, VI, VII y IX y 117 del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores en vigor, se les CONVOCA a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para reformar el Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, la cual se llevará a cabo el próximo VIERNES 18 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:30 HORAS, en el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada", ubicado en la Calle de Donceles No. 14, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06030, en la Ciudad de México, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA I.- Lista de asistencia; II.- Lectura del acta de la Asamblea anterior; y III.- Reforma al Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores. Esperando contar con su puntual asistencia, les enviamos cordiales saludos. ATENTAMENTE "POR LOS DERECHOS Y LA SUPERACIÓN DEL TRABAJADOR AL SERVICIO DEL ESTADO" Bertha Orozco Márquez Secretaria General María Concepción Leticia Cerón Cerón Secretaria de Organización".** (documento que se adjunta como anexo II). -----

Siguiendo el orden del día, en el uso de la palabra la **SECRETARIA GENERAL, BERTHA OROZCO MÁRQUEZ** procedió a desahogar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** referente a **II.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**, por lo que, solicitó a los compañeros asistentes de manera presencial y virtual se sirvan manifestarlo como de costumbre emitiendo su voto levantado su mano para la lectura del Acta de la Asamblea anterior, manifestándose 0 (cero) votos a favor para su lectura y para la omisión de su lectura se manifestaron 403 (cuatrocientos tres) votos, por lo que, se aprobó por **UNANIMIDAD LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**.

Acto seguido, se pasó al desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente a **III.- Reforma al Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores**. Acto seguido y para cumplir con lo establecido en la fracción XVI del artículo 60 del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, que a la letra dice: "**ARTÍCULO 60.- Son facultades y obligaciones de la Secretaría General: ... XVII. Dar a conocer a los miembros del Sindicato en la Asamblea, toda proposición de reforma a este Estatuto.**", se realizó la entrega de un ejemplar impreso del proyecto de la Reforma al Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores a cada uno de los afiliados presenciales, así como, a los afiliados conectados mediante la plataforma Webex se les envió el archivo electrónico mediante el chat.

Acto seguido en uso de la voz la **SECRETARIA GENERAL, BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**, puso a consideración de la Asamblea la manera en que se llevará a cabo la revisión del proyecto de Reforma a nuestro Estatuto, formulando dos propuestas: la primera, que se lea artículo por artículo. La segunda que se dé un tiempo de lectura de una hora más o menos y quien tenga alguna observación será puesta a consideración de la Asamblea. Así mismo, precisó que se encuentran presentes los Presidentes de la Comisión de la Comisión de Vigilancia y la Comisión Honor y Justicia, quienes están al pendiente de que la Asamblea se lleve a cabo con respeto. Posteriormente el compañero **OSCAR MONTIEL RANGEL**, solicitó en uso de la voz a la Asamblea, proponiendo que para darle mayor agilidad se vieran solo los artículos que fueron modificados. En uso de la voz la **SECRETARIA GENERAL, BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta realizada por el compañero **OSCAR MONTIEL RANGEL**, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

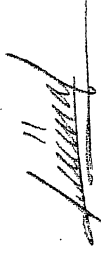
Continuando con el uso de la voz, la **SECRETARIA GENERAL, BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**, procedió a dar lectura a los artículos modificados del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores. Una vez leídos los artículos modificados del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, continuando con el uso de la voz la **SECRETARIA GENERAL, BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**, manifestó: "**Una vez que se ha dado lectura a los artículos, someto a consideración de esta Honorable la Asamblea que el Estatuto leído entre a debate, por lo tanto, consulto a quienes deseen el debate manifiéstelo levantando la mano, 4 (cuatro) compañeras a favor del debate. Quienes desean que se apruebe en su totalidad, mayoría compañeros. Queda aprobado por 403 (cuatrocientos tres) votos manifestados por la Asamblea la Reforma al Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores**".

La Reforma al Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, quedo aprobada por MAYORÍA de votos manifestados por la Asamblea, con un quorum final de 407 (cuatrocientos siete) compañeros presentes, 5 (cinco) votos fueron en contra y 402 (cuatrocientos dos) votos a favor. Los acuerdos aprobados en esta Asamblea serán ingresados al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, emitiéndose el respectivo Dictamen de dicha reforma.

Acto seguido, una vez desahogado en su totalidad todos los puntos del Orden del Día contenidos en la Convocatoria de fecha 15 (quince) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), haciendo uso de la palabra la **SECRETARIA GENERAL** la **C. BERTHA OROZCO MÁRQUEZ**, procedió a Clausurar la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** manifestando: **"Que quede en Actas, que siendo las 12:27 horas, del día viernes 18 (dieciocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), se levanta la sesión dando por concluida esta Asamblea Extraordinaria, solicitando elaborar el acta correspondiente."** -----



BERTHA OROZCO MÁRQUEZ
Secretaría General



JUANA ZÚNIGA FLORES
Secretaría de Actas y Comunicación
Social